



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

**CONVENIO ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN FULBRIGHT**

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil nueve, entre **POR UNA PARTE:** La Universidad de la República – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en adelante UDELAR-FHUCE), representada por el Rector Dr Rodrigo Arocena y el Decano Dr. José Seoane Y **POR OTRA PARTE:** La Comisión Fulbright representada por Robert Zimmerman en su calidad de Presidente del Directorio.

CONSIDERANDO: Que ambas Instituciones reconocen la importancia de promover sus relaciones así como la necesidad de desarrollar el conocimiento a través de actividades conjuntas y complementarias de investigación, enseñanza, asesoramiento y extensión y de mantener los lazos culturales, educativos, profesionales y científicos.

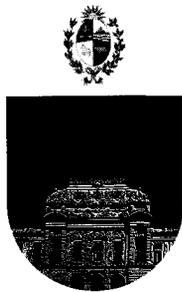
ACUERDAN celebrar el presente Convenio que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objetivo de este Convenio es promover tareas de cooperación interinstitucional con motivo de la creación del Espacio de Estudios sobre Estados Unidos en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos Prof. Lucía Sala (FHCE, UDELAR).

A tal fin, se creará un cargo interino de Profesor Adjunto, Gr 3, 35 horas, cuyo costo global anual, incluyendo las cargas sociales y las correspondientes a la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales de la UDELAR asciende a \$U 215.000.- (doscientos quince mil pesos uruguayos)

SEGUNDA: Para dar cumplimiento al objetivo indicado la Comisión Fulbright aportará los fondos necesarios hasta la suma determinada por el consejo directivo de la Comisión Fulbright para solventar el proyecto que ambas partes han convenido y que se encuentra descrito en el ANEXO 1 que se considera parte integrante de este convenio.

TERCERA: Las personas relacionadas con este Convenio quedarán sometidas a las normas vigentes en la institución donde desarrollan sus actividades (CEIL-FHCE).



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

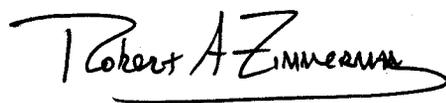
CUARTA: Ambas partes, de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros para concurrir al financiamiento, ejecución, coordinación, seguimiento o evaluación de los programas y proyectos relacionados con este Convenio. A los efectos de dar cumplimiento a la normativa interna de la Comisión Fulbright, el Profesor Adjunto del Espacio de Estudios sobre Estados Unidos, en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos Prof. Lucía Sala, presentará un informe mensual de las actividades y emprendimientos realizados.

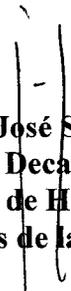
QUINTA: Este Convenio tendrá vigencia de un año que se prorrogará automáticamente por períodos de un año, sin perjuicio de un receso unilateral de cualquiera de las partes dando aviso auténtico o por telegrama colacionado con 30 días de antelación. La rescisión no afectará los programas y proyectos en curso de ejecución.

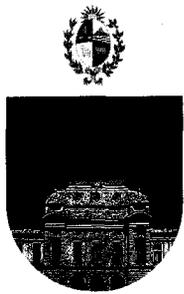
SEXTA: Toda diferencia que resulte de la interpretación o aplicación de este Convenio se solucionará por la vía de la negociación directa. En cualquier momento una parte podrá proponer a la otra su modificación.

SÉPTIMA: Este Convenio entrará en vigencia una vez cumplida la comunicación que cada parte cursará a la otra de que fueron cumplidas las formalidades necesarias para su aprobación, a cuyo efecto se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Dr. Rodrigo Arocena
Rector
Universidad de la República


Robert Zimmerman
Presidente del Directorio
Comisión Fulbright


Dr José Seoane
Decano
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

ANEXO 1

ESPACIO DE ESTUDIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

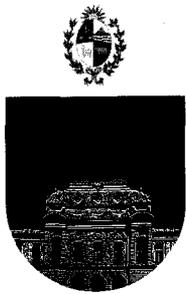
La creación de un espacio para el estudio de los Estados Unidos de América como parte de la estructura del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) de la FHCE persigue subsanar un vacío injustificable, ya que no existen programas de estudios universitarios (públicos o privados) destinados a tal fin en el Uruguay¹; este espacio contribuirá así a enriquecer los estudios que sobre los Estados Unidos se realizan desde una perspectiva latinoamericana, es decir, desde las preocupaciones y los énfasis propios de nuestro país y nuestra región. Ciertamente, avanzar en el conocimiento de los Estados Unidos es alcanzar, también, una mejor comprensión de nuestra área de estudio principal (América Latina) a la vez que ser consecuente con el proyecto de estudios interdisciplinarios/multidisciplinarios que caracteriza a este Centro. Se intenta, asimismo, continuar contribuyendo por medio de cursos, talleres, seminarios, conferencias a las áreas de enseñanza, investigación y extensión de la Facultad.

El carácter interdisciplinario de este Centro, habilita dar respuesta a una muy extrema diversidad de temas de interés académico y general sobre los Estados Unidos: desde la Historia y la Cultura, las Relaciones Internacionales, la Ciencia y la Universidad norteamericanas, etc; este objetivo se cumplirá en el marco de un universo amplio que prácticamente incluye todas las áreas de conocimiento.

Este Espacio forma parte de la estructura del CEIL, pero carece de investigadores, razón por la que se propone la creación de un cargo de Profesor Adjunto, de carácter interino. La Coordinación del Espacio de Estudios sobre los Estados Unidos será compartida, interinamente, por el Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos "Prof.^a Lucía Sala" Dr. Alcides Beretta Curi y el Mag. Yamandú Acosta. La Coordinación de este Espacio tiene previsto un programa deberá atender al menos los ítems siguientes:

- El Profesor Adjunto elaborará un proyecto de investigación sobre los Estados Unidos, a realizar en Uruguay y con breves estancias anuales en una Universidad americana - mediante los apoyos y mecanismos que ambas partes acuerden.

¹ No ha sido posible localizar un centro o sección similar en universidades argentinas.



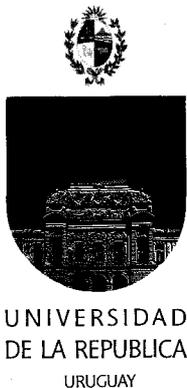
UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

- La Coordinación del Espacio organizará un programa de cursos y seminarios sobre los Estados Unidos, que se ofertarán a los programas de Diplomas, Maestrías y Doctorados de la Facultad de Humanidades y otras dependencias de la Universidad de la República (Udelar). Estos cursos y seminarios estarán a cargo de la Coordinación de este Espacio y de Profesores Visitantes que utilizarán los programas de la Udelar y de la Fulbright. Los Profesores Visitantes procedentes de los Estados Unidos y que vengan a través del programa Fulbright y otros programas de la Udelar tendrán en el Centro un espacio para desarrollar actividades académicas. Toda la actividad mencionada será orientada y evaluada académicamente por la Coordinación del Espacio.
- Este Espacio organizará cursos y seminarios destinado a docentes universitarios y de enseñanza media, y que no estén incluidos en los programas de posgrado.
- El Espacio de Estudios sobre los Estados Unidos desarrollará actividades de extensión con una amplia propuesta de conferencias, mesas redondas, cursillos y otras modalidades.

A QUIENES VAN DIRIGIDAS LAS ACTIVIDADES

El universo que atenderá este Espacio de Estudios sobre los Estados Unidos es amplio y variado como el que asumen las Secciones del CEIL:

- estudiantes universitarios de grado, tanto de las distintas licenciaturas que cuenta la FHCE como de otras dependencias de la Universidad de la República.
- estudiantes de postgrados (Maestrías y Doctorados de la UDELAR).
- profesionales universitarios y no universitarios, interesados en las diversas propuestas de este Espacio.
- docentes de enseñanza media (cursos de profundización y especialización).
- público no universitario (cursillos, mesas redondas, conferencias).

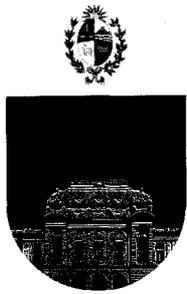


NIVEL DE IMPACTO DE ESTE PROYECTO

- La consolidación del Espacio de Estudios sobre los Estados Unidos concurrirá a un mayor conocimiento de la historia y la cultura de este país -en el sentido más amplio- en el ámbito universitario: tanto en el perfeccionamiento del cuerpo docente como en la formación de estudiantes de grado y posgrado.
- Concurrirá a la formación de profesionales e investigadores en este perfil.
- Se estima que la labor a desarrollar desde este Espacio tendrá una fuerte proyección social, al concurrir en la formación de docentes de enseñanza media.
- Las diversas modalidades de cursos y seminarios atenderán demandas de profesionales del periodismo y se proyectará sobre la actividad de los comunicadores y los medios de comunicación.
- Por otra parte, este Espacio de Estudios sobre los Estados Unidos concurrirá a fortalecer el relacionamiento del CEIL, también de nuestra Facultad, con Universidades americanas. Se espera que este objetivo plasme en dos niveles: a) intercambio docente (programas Fulbright, Profesores Visitantes de la Udelar), para el dictado de cursos y seminarios, trabajo con equipos de investigadores, etc; b) Profesores americanos que residan en Uruguay durante su año sabático, radiquen su estadía académica en este Centro.
- Es una aspiración de la dirección de este Centro iniciar y consolidar la movilidad de estudiantes de posgrado hacia universidades norteamericanas y de éstas hacia el CEIL, para asistir a cursos y seminarios que generarán créditos en los respectivos programas que cursan.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La Fundación Fulbright se hará cargo de la provisión de los siguientes recursos:



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

1. El financiamiento de un cargo de Profesor Adjunto (interino), Gr 3, 30 horas, cuyo costo global anual, incluyendo las cargas sociales y las correspondientes a la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales de la UDELAR asciende a \$U 215.000.- (doscientos quince mil pesos uruguayos).
2. La asistencia en bibliografía y documentación, a los efectos de crear una biblioteca especializada en diversas disciplinas, sobre los Estados Unidos de América.
3. El facilitar la movilidad de profesores americanos (pasajes, estadía) para atender las actividades de este Espacio.